

# IBERIA RADIO TV a CERVERA (LERIDA)

Los obreros de IBERIA RADIO Y TV ante el traslado de "su" factoría decidimos informar a toda la clase obrera de PUEBLO NUEVO.

Iberia radio nació en 1940 como modesta industria dedicada a la fabricación de aparatos de radio. Se hizo famosa con la fabricación del modelo extraplano de televisor. Su principal accionista es Baldomero Gómez Serrano, conocido mafioso con influencias en Sindicato.

El 28-XI-71, sábado a las seis menos cuarto de la tarde, un incendio probablemente provocado destruye la factoría. Aquel día se dieron muchas coincidencias: los extintores no funcionaban, los almacenes habían sido vaciados el día anterior y los bomberos (que tienen el cuartel a tres minutos), llegaron media hora tarde. En el siniestro perdieron la vida tres bomberos y la empresa hizo expediente de crisis, despidiendo unos 400 obreros. Hasta el noviembre del 71 la revista "alarma" de los bomberos de Barcelona cuentan en 8 los incendios que habían sofocado desde 1962. Hasta la fecha siguen sin aclarar las causas de estos incendios. Los trabajadores que las vivimos sí que las sabemos: ES UNA DE LAS MANERAS QUE TIENE EL CAPITALISMO PARA DESHACERSE DE LO QUE NO LE SIRVE Y CONSTRUIR ALGO NUEVO A CARGO DE LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS=.

Antes del incendio trabajabamos 1100 trabajadores que cobrabamos 1100 pts semanales. En la actualidad la plantilla de barcelona la formamos unos 600 obreros, que venimos cobrando entre las 2000 y las 2200 pts según la prima semanal. La diferencia que existe con las 1100 pts todas ellas se han ido arrancando a base de duras luchas con sanciones y despidos.

Pocas semanas después del incendio, por los periódicos, nos enteramos que Baldomero edificaría su nueva factoría en Cervera en unos terrenos que el Ayuntamiento le había ofrecido. Es curioso observar que antes del incendio ya se había oído hablar de Cervera, entre otras cosas porque de su escuela profesional salían piezas con destino a Iberia. Por aquel entonces algo estaba tramando el mafioso. En Mayo del 72 los periódicos nos comunican que Iberia comienza una nueva etapa: la construcción de sus 4 naves en Cervera. Las ofertas de terrenos en la zona franca y en S. Andrés de la Barca que se les había ofrecido fueron desestimadas olímpicamente. En la actualidad son ya más de 450 los que trabajan desde hace año y medio en Cervera (Todos ellos de Cervera y comarca).

El 4-X-73 los obreros presentamos una denuncia a delegación conforme la empresa estaba trasladando las máquinas de montaje a Cervera sin la debida autorización, mientras los trabajadores íbamos perdiendo nuestros puestos de trabajo sin la más mínima explicación. Dos días más tarde la empresa presenta un expediente de delegación solicitando el traslado de la empresa y de sus obreros. Es curioso observar este proceso: primero construye y empieza a trabajar en Cervera y después pide permiso a delegación para el traslado. No podía tener miedo a que le denegaran el traslado una vez construida la empresa porque tanto delegación como sindicato como los capitalistas son la misma cosa. ELLOS SE LO ASAN Y SE LO COMEN.

En su expediente de traslado las únicas causas que se tenían en cuenta eran la mayor productividad y rentabilidad que gozaría la nueva factoría instalada en Cervera. Se trataba de un informe puramente técnico, exclusivamente basado en la ganancia empresarial. La gravedad de la situación va a afectar a los trabajadores, así como sus posibles soluciones, no tiene lugar en la solicitud. Nosotros creemos y afirmamos nuestros derechos de trabajadores, pues en nuestro trabajo están nuestras vidas y la de nuestras familias, y en ellas está nuestra razón que prevalezca el derecho de los trabajadores a vivir, que el de la empresa a ganar más y más dinero. Como únicas garantías que ofrecía la empresa eran que como condiciones compensatorias de los perjuicios que el traslado nos ocasionaría, proponía las "reglamentarias",

es decir, una semana de indemnización por año o MENOS, en caso de no querer ir a Cer<sup>vera</sup>.

Por nuestra parte exigimos unas garantías para reintegrarnos en el nuevo centro de trabajo, tanto para nosotros como para nuestras familias: indemnización por los perjuicios y gastos de traslado, garantías de vivienda habitable cuyo alquiler no sea superior al que pagamos en Barcelona, plaza garantizada en los colegios para nuestros hijos, centros asistenciales de vejez y sanidad y recreativos et. Todas estas garantías no existen en Cervera.

A partir de esto entramos en la fase legalista. Seis fueron los escritos enviados a Delegación. Dos por parte de la empresa que fueron contestados por otros dos por parte del jurado y dos más ppr parte de los obreros. La empresa solicitando el traslado y nosotros y el jurado oponiéndonos. Fase legalista que no sirvió para nada. Una vez nos damos cuenta que es perder el tiempo recurrir a sindicatos, delegación, enlaces y jurados etc. ya que el 19 de febrero el delegado de trabajo falló a favor de la empresa, después de haber dado muestras de apoyo a los obreros. Siete días antes del fallo el mafioso Baldomero junto con el cabecilla de los jurados Jorge Espada Garcia se trasladó a Madrid para comparecer el traslado. Y así fue como el delegado de Barcelona se bajó los pantalones por un simple telefonazo de Madrid otorgando el traslado a favor de la clase capitalista y dando las mínimas condiciones compensatorias para los obreros. Si no queremos ir a Cervera tendremos de rescindir voluntariamente el contrato de trabajo y percibir la indemnización reglamentaria, que según la empresa es una semana por año, no un mes como nosotros exigimos.

De ninguna de las maneras le interesa a Baldomero que nos traslademos a Cervera. Allí nuestros compañeros cobran algo más de las 6000 pts mensuales y nuestro traslado le supondría a Baldomero equipararles con nuestro salario. Por tanto Cervera le reúne unas condiciones óptimas para acumular más capital: mano de obra más barata y falta de tradición industrial en lo que representa de luchas y reivindicaciones.

Dos puntos importantes a señalar sobre este traslado:

- 1) El capital de Iberia (edificios, máquinas, productos, dinero en Bancos) es sólo el valor acumulado por el trabajo de los obreros de Iberia durante años y del que se apoderaban los "propietarios". Ahora estos se lo llevan a otra parte, dejando a los trabajadores de Barcelona sin tan solo un puesto de trabajo.
- 2) El capital de Iberia se va a Cervera para aumentar sus beneficios reuniendo allí una fuerza más barata y menos conciente que en Barcelona. No se va a Cervera para elevar el nivel de vida social de aquella región sino para explotar una mano de obra más barata. El capitalismo fomenta y explota las desigualdades entre regiones y también entre naciones para aumentar sus beneficios.

Compañeros de Pueblo Nuevo, este es ahora nuestro problema pero pronto será el de miles de obreros pues en un plazo de algunos años esta zona se verá afectada por el mismo problema. Os pedimos SOLIDARIDAD. Nos haréis una gran aportación si simplemente os dedicáis a LEER, DISCUTIR y DIFUNDIR ESTE problema que nos demuestra la existencia de dos clases opuestas en nuestra sociedad: OBREROS y CAPITALISTAS.

Seguirán otras hojas informativas analizando más a fondo lo que representa para la clase obrera un traslado y el papel que han tenido nuestros representantes legales y si es necesario confiar en ellos.

LEE, DIFUNDE y DISCUTE esta hoja

JUNTOS VENCEREMOS!!!

ABRIL 22x1974

COMISION OBRERA DE IBERIA.